

Fundamentos de la Ley 15551

El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar Fiesta Provincial el Festival "Esperando el 25", organizado por la Peña Estrella Sureña, en la localidad de Villa General Arias, distrito de coronel rosales.

Villa General Arias es una localidad ubicada en el partido de Coronel Rosales, en el sur del interior de la provincia de Buenos Aires. Se encuentra a 7 km al norte de la ciudad de Punta Alta, ciudad cabecera del distrito, sobre la ruta nacional 229. Villa General Arias se caracteriza por ser un centro local residencial y de producción primaria intensiva.

La localidad nació el 1 de noviembre de 1898 con la inauguración del servicio de transporte de pasajeros del ramal del Ferrocarril del Sud. Se caracterizaba como zona de producción primaria con quintas de hortalizas y frutales, aunque progresivamente fue aglutinando a la población obrera que, dada la sobrevaloración de la tierra y la edificación en el casco urbano de Punta Alta, encontró en este lugar la posibilidad de acceder techo propio con pocos recursos. Con estas bases, comenzó a surgir la localidad, próxima a los puertos y con su apeadero ferroviario habilitado, cuyas vías la comunicaban con Punta Alta, Grünbein, Ingeniero White y Bahía Blanca.

La localidad se encuentra rodeada por el salitral costero, cuya extensión bordea por el norte y el oeste el canal principal del estuario de la bahía blanca. Se trata de una zona baja y anegadiza que no supera los 10 msnm. Entre las características principales de los suelos se destacan, como factores limitantes, la escasez agua o presencia de agua salada, drenaje deficitario y efloraciones salinas.

"Esperando el 25" es una celebración que tiene lugar cada 24 de mayo desde el año 2011, con motivo de revalorizar una fecha patria tan importante para nuestro país, ya que se conmemora los primeros gritos de libertad.

En el misma, se recobran las raíces que atravesaron las costumbres de nuestro pueblo a través de danzas típicas y música tradicional. Por tal motivo, se hacen presente y participan peñas locales y de la región, las cuales año a año, reconocen con su participación la importancia de este encuentro patrio.

Es necesario recordar que, desde sus inicios a la actualidad, dicha festividad se ha incrementado no solo desde los espectáculos ofrecidos como son las danzas nativas,

danzas tradicionales, músicos y compositores populares como así también la presencia de payadores de todo el sur de la provincia de Buenos Aires.

Esperando el sol del 25 es para los rosaleños y la comunidad e Villa Arias, su momento de gala, sumando propuestas gastronómicas como son la variedad de empanadas, locros culminando la velada con pastelitos y pastaflora, invitando a todos los espectadores a revivir un aire de revolución de mayo.

Uno de los momentos de vital trascendencia dentro del festival, es la entonación del Himno Nacional Argentino a las 00 h del día 25 de mayo, con la presencia de banderas invitadas y autoridades municipales y distritales. Por otro lado, cabe destacar que el festival es una fiesta de encuentro, costumbres y participación donde se rescatan los valores que hicieron que esta nación realizará sus primeros pasos hacia la libertad.

La Peña Estrella Sureña fue creada el 5 de noviembre de 1977, con el propósito de retomar costumbres propias de nuestra nación. En un primer momento la peña pertenecía al Club Villa Arias. Con el paso del tiempo pasó a ser una subcomisión de la sociedad de Fomento de Villa Arias. Históricamente desarrolla sus actividades en la sede de la Sociedad otrora conocida como "la Dulcera".

En la actualidad Estrella Sureña es la peña más añaña del distrito de Coronel Rosales, generadora de diferentes proyectos de impacto distrital como el armado junto a otras peñas del Distrito "Asociación de Peñas Rosaleñas", ente que regula, acompaña y organiza el calendario patrio para que cada agrupación pueda compartir el virtuosismo y creatividad que utilizan las agrupaciones para mantener viva las raíces de nuestra tradición. Cuna de grandes bailarines que han llegado a escenarios y fiestas nacionales como "Laborde" "Cosquín", entre otros.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de ley.

ANEXO

Fotos de ediciones anteriores:

